



TOWNSHIP OF BLOOMFIELD

1 Municipal Plaza, Bloomfield, NJ 07003 | 973-680-4000

Donación del Arbol Conmemorativo Municipal de Bloomfield - Acuerdo

Este acuerdo confirma la donación privada para proporcionar e instalar un árbol conmemorativo en una ubicación que se determinará dentro del sistema municipal de parques de Bloomfield, Nueva Jersey.

Como participante en el programa de donación de árboles conmemorativos del municipio de Bloomfield, el municipio de Bloomfield, Nueva Jersey ha establecido los siguientes procedimientos.

1. La donación de \$ 450.00 para un árbol conmemorativo se establecerá mediante una Ordenanza de tarifas municipales y el pago se remitirá al Departamento de Parques, Recreación y Asuntos Culturales de Bloomfield .
2. El árbol conmemorativo solicitado, el tamaño y la especie se incluirán y se basarán en la disponibilidad del mercado en el próximo contrato público de plantación de árboles que Bloomfield ha anunciado y adjudicado.
3. El Arbolista del municipio de Bloomfield ha identificado lugares adecuados para plantar árboles conmemorativos en cada uno de los parques del municipio de Bloomfield. Estos sitios están disponibles por orden de llegada.
4. El Director del Departamento de Parques, Recreación y Asuntos Culturales de Bloomfield puede ofrecer cualquier lugar de plantación disponible dentro del parque municipal preferido.
5. En la solicitud formal se identificará un mapa que identifica la ubicación propuesta para la plantación del árbol conmemorativo.
6. El donante debe completar el formulario de etiqueta de dedicación y enviarlo junto con una solicitud completa y el pago. Solo se permite una (1) etiqueta de dedicación por árbol.
7. El municipio de Bloomfield intentará programar la plantación de árboles conmemorativos dos veces al año en la primavera y una vez en el otoño junto con los contratos de plantación de árboles licitados públicamente por el municipio. La recepción de las solicitudes y el pago al municipio de Bloomfield reservará la fecha de plantación en el siguiente calendario del contrato de plantación de árboles.
8. El municipio de Bloomfield mantendrá los árboles conmemorativos durante 5 años según sea necesario.
9. En caso de daño debido a vandalismo, accidente, clima extremo o caso fortuito, etc., el municipio de Bloomfield debe remediarlo mediante la poda de reparación o el reemplazo del árbol conmemorativo dentro de los (5) años posteriores a la fecha de plantación inicial. .
10. Al final del acuerdo de (5) años, el árbol conmemorativo se considerará un activo del municipio que permanecerá como elemento fijo en el lugar de plantación por el resto de su vida. En cualquier momento después de (5) años, el municipio de Bloomfield se reserva el derecho, a su entera discreción, de retirar el árbol conmemorativo debido a una enfermedad, infestación o problema de seguridad pública. Si se quita el árbol conmemorativo, el municipio de Bloomfield hará todo lo posible para devolver cualquier placa o rótulo conmemorativo al donante.
11. Si un donante existente o nuevo desea donar un árbol conmemorativo adicional o de reemplazo, se debe completar una nueva solicitud junto con la donación correspondiente en el momento de la renovación.
12. Al completar la solicitud y enviar la donación, el donante acepta los términos y condiciones de este documento.

Nombre del donante: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____ Firma _____ Fecha: _____

Parque propuesto: _____

----- Sólo para uso oficial -----

Received By: _____ Amount: _____ Check # _____